

149314
(Microfilm)

149314

3



149314

MEMORIA DESCRIPTIVA

QUE SE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE

MODELO DE UTILIDAD

Por 20 años en España y Provincias de Ultramar

a favor de:

D. JOSE MARIANO AGROMAYOR MARTINEZ DE LAHIDALGA,

domiciliado en Badaya, 8 - VITORIA.

Por:

"DISPOSITIVO DE APERTURA Y CIERRE SIMULTANEO

DE CAJONES".

-ooOoo-



149314

La invención se relaciona con la industria dedicada a la fabricación de muebles metálicos en general, proporcionando de modo más concreto un original dispositivo destinado a permitir la apertura y el cierre simultáneo de cajones, por ejemplo, de muebles metálicos de oficina.

Por la especial naturaleza de su aplicación a lugares normalmente frecuentados por diversas personas, los muebles metálicos de oficina, precisan ser cerrados por la persona encargada de su utilización.

Esta necesidad se ha hecho notar masivamente en el mercado, que demanda a los fabricantes muebles provistos de sistemas de cierre de cajones sólidos y eficaces.

Aunque en la actualidad existen muy diversas ejecuciones de éstos cierres, la mayoría de ellos resultan excesivamente complicados, propensos a fallos y desajustes, que a veces obliga a extrañas manipulaciones para permitir la apertura de alguno de los cajones.

El invento, con el dispositivo que proporciona, resuelve todos éstos problemas, facilitando una realización que además de simple, es lo suficientemente robusta como para que no quepa esperar de ella el más leve fallo.

De modo fundamental, el dispositivo propuesto, está constituido por una cerradura convencional, que acciona por excéntrica y mediante el giro del bombillo, a una falleba, la cual, en su recorrido hacia arriba, arrastra a una pletina que libera un tope solidario al cajón.

Con éste recorrido, quedan libres para poder ser abiertos, todos los cajones del conjunto, al contrario de lo que sucede cuando la cerradura gira en sentido contrario, accionando la falleba hacia abajo, para que la misma deje en

13-3-372

149314



libertad a la pletina, que también se desliza hacia abajo, ayudada por la acción de un muelle, hasta colocarse delante de un tope solidario al cajón, para condenar a éste y simultáneamente a todos los demás del conjunto.

5 Las particularidades y características más esenciales de la realización propuesta, se podrán apreciar con más claridad en el transcurso de la descripción que de los dibujos adjuntos se realizará seguidamente y en los cuales, solo a título de ejemplo, se representa una preferente forma de realización práctica.

10

EN DICHS DIBUJOS:

La figura 1ª muestra una vista lateral del dispositivo.

15

La figura 2ª representa una vista frontal del mismo, en sección por A-B de la figura 1.

20

Según se aprecia en éstos dibujos, el dispositivo que se preconiza, está integrado por una cerradura 1, mediante la cual se acciona a la falleba 2, que en su recorrido hacia arriba, es susceptible de enganchar en una pletina 3, mediante la que se libera un tope 4, solidario al cajón, 5.

En el recorrido citado, quedan libres para poder ser abiertos todos los cajones del conjunto.

25

Cuando la cerradura gira en sentido contrario, acciona la falleba 2 hacia abajo dejando ésta en libertad a la pletina 3, que también desliza en la misma dirección, por impulso del muelle 6; con ello la pletina 3 se coloca delante del tope 4 del cajón, lo que condena al mismo y simultáneamente a todos los cajones del conjunto.

30

Descrita suficientemente en lo que precede la naturaleza del Modelo, así como el modo de llevarlo ventajosamente

1934-072

- 4 -

1.9314

7



5

a la práctica y, demostrado que constituye un positivo adelanto técnico en la fabricación de muebles metálicos de oficina, es por lo que se solicita registro de Modelo de Utilidad por 20 años en España y Provincias de Ultramar, haciendo constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento, lo que a continuación se especifica en las siguientes:



REIVINDICACIONES

5 1a) Dispositivo de apertura y cierre simultáneo de cajones, que esencialmente se caracteriza por integrarlo una cerradura convencional, mediante la cual se acciona a una falleba, que en su recorrido ascendente, es susceptible de arrastrar a una pletina, a través de la cual se libera a un tope solidario a cada cajón, lo que determina la posibilidad de abrir los mismos sin impedimento.

10 2a) Dispositivo de apertura y cierre simultáneo de cajones, según apartado anterior, que esencialmente se caracteriza porque al accionar la falleba hacia abajo, contrariamente, a través de la cerradura, se produce la liberación de la pletina, que impulsada por un resorte se desplaza en el mismo sentido, hasta colocarse delante del tope solidario a cada cajón, lo que condena a todos ellos.

15

La presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad, debe recaer sobre:

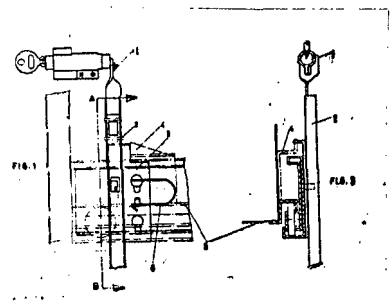
20 3a) "DISPOSITIVO DE APERTURA Y CIERRE SIMULTANEO DE CAJONES".

Todo ello según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria y Reivindicaciones y representado por los adjuntos dibujos para los fines especificados.

Madrid, 7 JUN. 1969

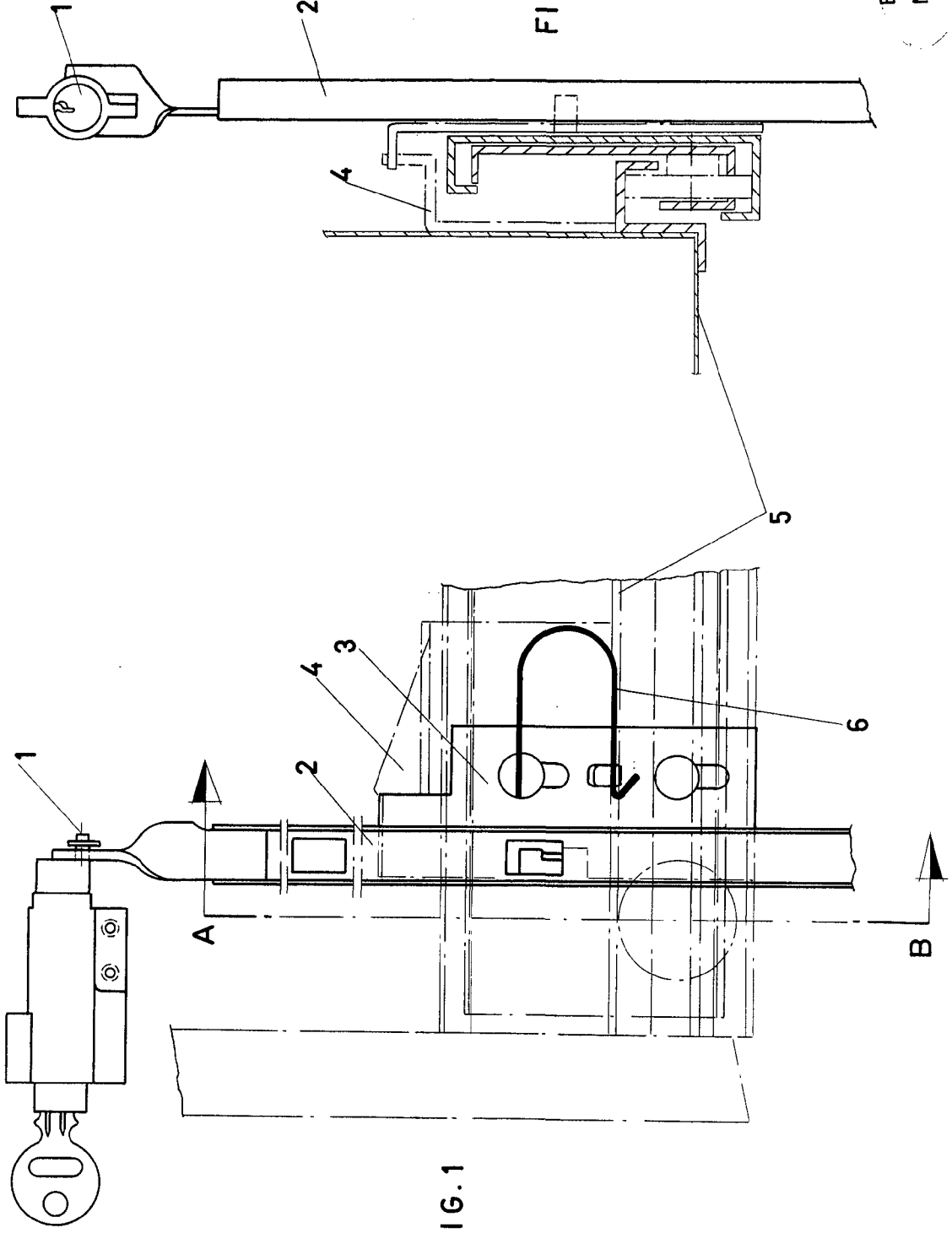
1340-072

149314



ESCAL-A VARIABLE

Madrid, 7 de junio de 1.969



ESCALA VARIABLE
MADRID, 1950